

ACTA DECLARATORIA DE DESIERTA INVITACIÓN A COTIZAR No. 153 DE 2017

OBJETO: "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE OPERADOR DE PARQUES CON ENTORNOS NATURALES DIDÁCTICOS, PREPARACIÓN DE REFRIGERIOS Y ALMUERZOS, TRANSPORTE, Y RECREACIÓN, EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 168 DE 2016, CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E."

Considerando que:

Se recibió y revisó Estudio de Necesidad y Conveniencia de Bienes y Servicios de fecha Treinta y Uno (31) de Octubre de 2017, el cual se encuentra relacionado en el Plan Anual de Adquisición.

El Diez (10) de Noviembre de 2017 se envió invitación a cotizar a través del correo de comprassubredsur@gmail.com dentro del proceso de INVITACIÓN A COTIZAR No. 153 DE 2017 – CONTRATACIÓN DIRECTA, cuyo objeto fue "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE OPERADOR DE PARQUES CON ENTORNOS NATURALES DIDÁCTICOS, PREPARACIÓN DE REFRIGERIOS Y ALMUERZOS, TRANSPORTE, Y RECREACIÓN, EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 168 DE 2016, CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.", a las siguientes empresas:

- CORPARQUES
- DOSIS VERDE
- ECOCENTER NATURAL LTDA
- EDUPARQUES
- MONTAÑAS DE CHICAQUE S.A.S.
- ORGANIZACIÓN COLPARQUES S.A.S.
- PANACA SABANA
- RESERVA ECO-PALACIO CHINGAZA
- VENTOUR
- VIAJES OXIGENO

De igual manera la Invitación a Cotizar 153 de 2017, se publicó como AVISO CONTROL SOCIAL, en la página web de la entidad y en SECOP I, el día Diez (10) de Noviembre de 2017.

El Dieciséis (16) de Noviembre de 2017, hasta las 02:00 pm, se efectuó el cierre de la mencionada invitación, y sólo se recibió propuesta por parte del Oferente CORPARQUES.

El Diecisiete (17) de Noviembre de 2017, se realiza evaluación de experiencia la cual arroja el cumplimiento del Oferente en el lleno de los requisitos exigidos en la Invitación.

El Veinte (20) de Noviembre de 2017, se realizó verificación Técnica de la Oferta presentada por CORPARQUES y arroja como resultado que el Proponente oferta para un objeto contractual distinto al de la Invitación a Cotizar No. 153 de 2017.

Por las razones expuestas anteriormente, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, DECLARA DESIERTA LA INVITACIÓN A COTIZAR No. 153 DE 2017 – CONTRATACIÓN DIRECTA, en cumplimiento de lo establecido en el Manual de Contratación, Resolución No. 396 del 07 de Abril de 2017 para tal fin.

Para constancia se firma el día

21 NOV 2017

GLORIA LIBIA POLANIA AGUILÓN
GERENTE (E)
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

Proyectó: María Claudia Oñate Vásquez – Oficina de Contratación ✓
Revisó: Daniel Forero – Asesor Jurídico Oficina de Contratación ✓
Aprobó: Luz Helena Hernández Palacios.- Directora Oficina de Contratación ✓